ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	403963				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS - PLURIANUAL 2022				
ENTIDAD CONVOCANTE	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes / Uoc Fondo Nacional de la Cultura y las Artes				
FECHA DE APERTURA	11-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	12:30	**HORA FIN**	12:47
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	25 DE MAYO 972 CASI EEUU				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	MARIA MILAGROS ZARATE SOTELO, Encargada de la UOC-FONDEC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80002917-8	SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	juridica@santaclara.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Ma. Milagros Zárate S.
Encargada de UOC
FONDEC

Lic. Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Alejandra López
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 168.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	856	1669614	NO

Representantes:

- Claudia Liliana Vargas Gomez con C.I.N° 3.439.305
- Alejandra Beatriz López Rolón con C.I.N° 3.346.157

Presenta Declaración Juarda por la suma de G. 8.400.000 (ocho millones, cuatrocientos mil guaranies)

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:47 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Ma. Milagros Zárate S.
Encargada de UOC
FONDEC

Lic. Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Alejandra López
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga